

EL DIARIO DE LORCA

AÑO II.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NÚM. 285.

	PRECIOS DE SUSCRICION.			
	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Lorca...	4 reales.	12 reales.	24 reales.	40 reales.
Fuera...	6 reales.	14 reales.	28 reales.	56 reales.

PAGOS POR TRIMESTRES ADELANTADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

MENOS LOS FESTIVOS.

Lorca 16 de Junio de 1885

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de Rebollosa

La alarma de ayer

Nos merecen, nos han merecido siempre gran respeto las afirmaciones de los hombres que ejercen la ciencia de curar; pero hemos creído también, siempre, que cuando un pueblo goza de relativa tranquilidad, en momentos tan difíciles como los que nos están *atravesando*, vale más pecar por exceso de prudencia que por exceso de preventivas revelaciones.

El enfermo de ayer, un caso aislado, sin importancia, con *muchísimas* circunstancias que quitan á la dolencia todo carácter de epidemia colérica, fué bastante, gracias al excesivo celo de la Junta de Sanidad, para conmovier la población y hacer que la tranquilidad de que gozábamos desapareciera desde el instante en que se tuvo conocimiento de que había sido puesto en el de la primera autoridad civil de la provincia la presencia, en Lorca, de un caso sospechoso de cólera.

En todas partes, en Tolon, en Madrid, en Valencia, en Murcia, allí donde en algo se estimaba la tranquilidad pública, se ha dicho que había cólera cuando, después de muchos casos, se ha comprobado la existencia del mal sin género ninguno de duda, sin temor á que nadie pueda quejarse con motivo justificado de alarmas infundadas; pero aquí, en éste país, donde por circunstancia casual se está dando el caso de ser menor el número de defunciones ordinarias que en años anteriores, donde hasta el presente se goza de *mejorable* salud ha sido una *lijereza* imperdonable la de revelar al Gobernador y al

país cosas que tanto distan de ser la expresión fiel de lo que aquí ha podido pasar.

Diríamos mucho más, si, escribiendo bajo la presión del sentimiento que nos ha causado el apresuramiento de nuestras autoridades, no pidiéramos á la prudencia un destello de su virtud para contener en sus justos límites la serie de tristes consideraciones que se nos ocurren al pensar en nuestro tráfico suspendido, nuestros viajeros sometidos á vejámenes y entorpecimientos en su marcha, nuestros talleres sin trabajo, nuestras familias amedrentadas.

¿Y á qué continuar? Ya sabe Lorca que el enfermo de la calle de Espin Baja, el señor Delgado, estaba anoche perfectamente fuera de todo peligro, y que no ofrece hoy cuidado alguno ni á su familia ni á nadie.

Excepción hecha de los que tengan que viajar, y no puedan negar que proceden de Lorca.

EL COMUNICADO DEL SR. RUANO.

Como no tenemos cosa más seria de que ocuparnos, dejaremos que los Señores Ruano y Mouliáa, el comerciante y el alcalde, el conservador y el demócrata continúen tirándose á la cabeza las cuatro mil y pico de pesetas, sirviéndole de plazuela las columnas de nuestro periódico.

A bien que se exige en nombre de la ley, por uno, y en nombre de la justicia por otro.

Y «El Diario» de cabeza de turco, por si pone ó no pone comentarios.

Dice así el Sr. Ruano:

Lorca, 15 de Junio 1885.

Sr. Director del periódico EL DIARIO DE LORCA.